EL CORREO

NUM. 10.054.—(AÑO XXIX.) MADRID.—LUNES 22 DE JUNIO DE 1908 PRECIO: 5 CENTIMOS

Un Congreso pedagógico

Alemania es uno de los países donde mayor número de Congresos se celebran. De aquí á Octubre se han de celebrar un gran número de ellos, donde han de tratarse las cuestiones siguientes: la higiene; la tuberculosis; la música; la protección á los animales, á la infancia y á la mujer y á los negros; la avicultura, apicultura y arboricultura, y, por último, el periodismo.

Uno de los Congresos últimamente celebrados ha sido el pedagógico de Dortmund, en el cual se ha tratado de la crisis de la enseñanza.

Las razones de esta crisis, expuestas en los diversos informes redactados por los congresistas, son, en primer término, el concepto de inferioridad en que se tiene á los maestros de instrucción pública, motivado principalmente por sus modestísimos rendimientos y el desvío que existe hacia las escuelas públicas. Por otra parte, el maestro de escuela, que no tiene otra esperanza que la miseria, no puede dar una vigorosa educación á la juventud basada en el optimismo y con la alegre contemplación de los espectáculos del vivir.

Además de estas causas materiales—se ha dicho en el Congreso—hay otra de índole moral que motiva la actual crisis pedagógica, y esta causa no puede encontrar adecuado remedio, según un profesor de Leipzig, más que en la separación de la escuela y de la Iglesia, cuya misión es diversa, pues en tanto aquéllas se fundan para formar ciudadanos, á las Iglesias únicamente compete ocuparse de la enseñanza religiosa.

Esta cuestión de la escuela laica es la primera vez que ocupa la atención de los maestros alemanes, y se cree que no prosperará, pues la tradición germánica concede á la escuela una gran participación en la divulgación de los preceptos religiosos.

Otra de las cuestiones importantes tratadas en este Congreso ha sido la del derecho de la mujer á la enseñanza, igualándola en situación legal al varón. Una maestra de Dormuntd ha declarado que en Prusia hay 15.000 profesoras de escuelas primarias y 3.000 de enseñanza secundaria, ó sea 18.000 profesoras que enseñan á un millón de niños, lo cual indica la necesidad de que la mujer enseñe.

De esta participación que en la enseñanza de la infancia tienen ya las mujeres en Alemania, nace el principal argumento que invocan para que se las conceda el derecho de concurrir con los maestros para la provisión de escuelas. Porque hay que advertir que en Alemania no ocurre lo que en otros países, en los cuales las mujeres se consagran á la enseñanza de las hembras, y los hombres á la educación de los niños, sino que en Berlín, por ejemplo, en una misma escuela de niñas ó niños, turnan profesores de ambos sexos.

Entre maestros y maestras existe gran enemistad desde hace algún tiempo, nacida principalmente de que las mujeres suelen ocupar los puestos de las capitales y grandes ciudades, en tanto que los maestros son relegados á las poblaciones rurales, y esta ha sido la causa de que en el actual Congreso de Dortmund, éstos hayan hecho gran oposición á las pretensiones de los congresistas femeninos, que tarde ó temprano no dejarán de verse equiparados á los maestros en los derechos que las leyes les conceden por sus funciones pedagógicas.

MARRUECOS

Mensaje á las potencias.—Precauciones en Tánger.—El almirante Berryer.

Tánger 21.

Las legaciones europeas han enviado á sus gobiernos respectivos una carta del ministro de Negocios Extranjeros de Muley Hafid participando que éste ha sido consagrado emperador de Marruecos y solicitando en su consecuencia ser reconocido por las potencias.

Se han reforzado los puestos avanzados de la policía exterior, aumentando su dotación de cartuchos.

Se ha dado orden de impedir que venga á Tánger ninguna comisión de las kábilas armadas.

La policía del interior ha establecido una fuerte guardia.

El resto de la fuerza permanece en los cuarteles.

El almirante Berryer ha visitado á Mohamed Torres y al Guebbas.

Por los centros diplomáticos se ha hecho saber á El Guebbas que se abstenga de hacer argumentos inspirados en la posibilidad de un desembarco de los marineros extranjeros para impedir la proclamación de Hafid, recomendándole al mismo tiempo no haga intervenir á la policía en favor de Abd-el-Aziz ni de Muley Hafid.

En Tetuán

Tánger 22.

Comunican de Tetuán que los partidarios de Hafid han acordado nombrar dos moros que desde hoy intervengan en todas las operaciones que se verifiquen en la Aduana é impedir que sea enviado á Abd-el-Aziz el armamento depositado en los almacenes de Tetuán.

Se cree que bien pronto comenzarán á ser perseguidos todos aquellos moros que más se distinguieron por su amistad hacia los europeos ó por sus ideas avanzadas.

Se comenta que después de proclamado Hafid, el nuevo gobernador visitó al jefe instructor de la policía española para manifestarle que vería con gusto su permanencia y sus servicios en Tetuán.

Telegrama D'Amade

París 21.

El general D'Amade telegrafía desde Casablanca con fecha de ayer 20, diciendo que las columnas de reconocimiento que salieron combinadas de Settat y Berrechid han operado en dirección á las gargantas de Azcumpour.

La columna de Berrechid atravesó los territorios de Chtouka y Chiadusa, llegando hasta cerca de Si-Said, Beathmpan y Da Rounad, á unos 17 kilómetros de las gargantes del Azcumpour, obteniendo excelente acogida en todo el territorio atravesado.

Nueva Conferencia.—Correo robado

París 22.

Según un despacho que recibe *Le Matin*, procedente de Roma, ha causado mala impresión en Italia el anuncio de una nueva conferencia para tratar de la cuestión marroquí.

Desde Fez comunican al *Petit Parisién* que el correo dirigido al cónsul francés en aquella población ha sido detenido y sus cartas rotas.

Petición de Muley Hafid

París 22.

Le Matin publica un telegrama de Tánger en el que se le dice que Muley Hafid ha dirigido una nueva circular á los ministros extranjeros pidiendo á las potencias que le reconozcan como Sultán, puesto que todo el imperio marroquí le se ama su soberano.

Mehalla hafidista derrotada

Marrakesh 22.

Se confirma que El Mengui combatió y derrotó á la mehalla hafidista.

Esta tuvo 100 muertos y 200 heridos.

La situación viti-vinícola en Francia

Durante la última quincena la temperatura ha sido muy desigual; sin embargo, la época de las heladas primaverales ha terminado sin grandes daños para el viñedo.

Empieza á apreciarse la próxima cosecha. La recolección del *Mediodía* promete ser menos abundante que en los años precedentes. Próximamente la misma que en 1907, en la *Gascogne*, *Languedoc*, las *Charentes* y la *Auvergne*. El año se prepara bien para *Beaujolais-Maconnais*, *Cotes Chalonnaises*, *Bourgonne*, *Touraine*, *Loir et-Cher* y *Orléannais*. De no ocurrir nada de extraordinario se presenta una buena cosecha en general.

En el *Mediodía* los negocios son bastante activos.

En el *Gard* se pagan de 1 fr. 40 á 1 fr. 30 el grado de las clases escogidas.

En el *Hérault* y en el *Aude* los precios son los mismos.

En el *Rousillon*, las clases corrientes se venden de 1 franco á 1'10 el grado.

En el *Bordelais*, la vegetación hace rápidos progresos. Los precios de los vinos han sufrido pocas variaciones. Los cosecheros confían en que los precios han de mejorar.

En las *Charentes*, las últimas heladas han causado perjuicios que se estiman en un 50 por 100 de la cosecha.

En la *Touraine*, las granizadas han hecho algunos daños. Los vinos ordinarios se han vendido entre 25 y 30 francos la pieza. Los blancos, de 40 á 55 francos.

En la *Champagne* se espera una abundante cosecha.

En el *Maconnais-Beaujolais* y en el *Lyonnais*, se notan algunas manchas de mildew en los viñedos. Los negocios continúan en calma. El stock en esta comarca es bastante grande.

En el *Rhone*, los vinos corrientes se venden difícilmente, de 25 á 30 francos el hectolitro.

En la *Auvergne*, se venden de tres francos á tres francos 50 la medida de 15 litros. La cosecha se presenta bien.

En el mercado parisién las transacciones son escasas en este momento y los precios no han tenido variación.

Empréstito del Canal de Isabel II

Emisión de 4.000.000 en cédulas

Con arreglo á la autorización concedida por la ley de 8 de Febrero de 1907 y real decreto de 20 de Diciembre del mismo año, el Consejo del Canal de Isabel II ha dispuesto emitir 8 000 cédulas por valor de 4.000.000 de pesetas, á cuenta de los 20.000.000 autorizados.

Las cédulas serán de 500 pesetas nominales cada una, disfrutarán del interés de 4 por 100 anual libre de todo impuesto establecido ó que se establezca por las leyes del reino sobre las rentas ó la amortización de títulos, y serán amortizadas en ciento once trimestres.

El tipo de su emisión será el de la par.

Los títulos llevarán numeración correlativa del 1 al 8.000, y la fecha de 1.º de Enero de 1908.

El Banco de España efectuará el pago de intereses y amortización, previa la correspondiente previsión de fondos por la comisaría regia del Canal.

El Canal de Isabel II afecta de un modo preferente y exclusivo al pago de intereses y amortización todos los ingresos que obtenga como utilidades líquidas de la explotación del mismo, obligándose á consignar en sus presupuestos ordinarios la cantidad necesaria para el servicio de intereses y amortización, y si se retrasase este servicio por cualquier causa, los tenedores de estos valores que representen por lo menos el 25 por 100 de los que se hallaren en circulación, tendrán derecho á intervenir todas las operaciones de recaudación de los productos del Canal, con personal por ellos designado.

Las cédulas serán admitidas por todo su valor nominal como fianza, garantía ó depósito, á responder de las subastas ó contratos del servicio del Canal.

Será de cuenta del Canal el pago de todas las contribuciones ó impuestos establecidos, ó que se establezcan, sobre la emisión ó sobre la renta ó amortización.

A las cédulas de esta primera suscripción, ó sea las comprendidas desde el núm. 1 al 8.000 inclusive, se les concederá el beneficio de 1 por 100 de su valor nominal, cuando les corresponda la amortización, y si el promedio de su cotización durante el primer timestre anterior hubiera excedido de un entero sobre la par.

La suscripción se abrirá en las oficinas del Banco de España en Madrid el día 15 de Julio del corriente año, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, por cantidades que no bajen de pesetas 500, ó sean múltiplos de esta suma.

El Banco de España hará público cada dos horas el día de la suscripción, en el vestíbulo del establecimiento, el resultado que aquélla haya alcanzado.

A las cuatro en punto de la tarde se cerrará el local de la suscripción, admitiéndose únicamente pedidos, por riguroso orden de presentación, á las personas que se hallaren dentro de aquél, publicando los datos definitivos tan pronto como se haya terminado.

Desde el día 1.º de Julio se facilitarán al público, en las oficinas del Banco y en las del Canal de Isabel II, los formularios impresos para las demandas de suscripción á este empréstito.

Los suscriptores entregarán, al hacer sus pedidos, el 10 por 100 de su importe nominal, recibiendo, en cambio, un resguardo talonario provisional, en que consten las pesetas nominales suscriptas y la cantidad efectiva que haya ingresado como anticipo de garantía.

En el caso de que el importe de las cantidades suscritas excediese de los cuatro millones de pesetas, equivalentes al nominal de las 8.000 cédulas, se procederá á practicar las operaciones de prorrateo para las adjudicaciones de las cédulas en proporción á la cantidad que cada suscritor hubiese solicitado.

Las pedidos de suscripción que no pasen de cinco cédulas no entrarán en prorrateo, adjudicándose íntegramente las cédulas de dichos pedidos.

Si al efectuar el prorrateo resultasen residuos, se prescindirá de éstos, aplicando proporcionalmente las fracciones.

El pago de la cantidad adjudicada á cada suscritor se efectuará en la siguiente forma:

El día 1.º de Agosto de 1908, del 50 por 100.

El 15 de Octubre, del 25 por 100.

El 15 de Enero de 1909, del 25 por 100.

En parte del pago del primer plazo se computará el importe del cupón de las cédulas correspondientes á los vencimientos de 1.º de Abril y 1.º de Julio de 1908.

En parte del segundo plazo, el cupón de 1.º Octubre de 1908, y en parte de pago del tercero, el de 1.º de Enero de 1909 y el 10 por 100 entregado en el acto de la suscripción.

Los días 1.º de Agosto, 15 de Octubre de 1908 y 15 de Enero de 1909 que se señalan para el pago de los plazos anteriormente citados, el Banco de España tendrá abiertas sus cajas de Madrid, á las horas ordinarias de oficina (diez á dos), para efectuar el cobro de los mismos, en vista de las liquidaciones facilitadas por la Comisaría del Canal.

Los pagos retrasados estarán sujetos al 4'50 por 100 de interés anual de demora.

Los suscriptores que deseen anticipar el pago de los plazos podrán solicitarlo en la Comisaría del Canal antes del día 27 de Julio ú 11 de Octubre próximos.

Estos anticipos solamente podrán verificarse:

El día 1.º de Agosto, de la totalidad de los plazos; y

El día 15 de Octubre, del correspondiente al tercero.

A los suscriptores que anticipen plazos se les bonificará, computándolo como metálico, 8 pesetas 50 céntimos por cada una de las cédulas que correspondan á la mitad de su total adjudicación, y cuyo importe anticipe el 1.º de Agosto, ó sea el 1'70 por 100 de la cantidad que anticipe; y por cada una de las cédulas que correspondan á la última cuarta parte de la adjudicación, y cuyo importe anticipe el día 15 de Octubre, se les bonificará, computándolo como metálico, en 4 pesetas, ó sea el 0'80 por 100 de la cantidad que anticipe.

A los banqueros ó entidades bancarias autorizadas y á los agentes de Bolsa se les abonará la comisión de 1 por 1.000 sobre las cantidades adjudicadas á las suscripciones que se verifiquen por su mediación, comisión que será satisfecha por el Banco de España, previa orden de la Comisaría.

El suscriptor que después se depositar el primer plazo de 10 por 100 no abonase los restantes, perderá la cantidad suscripta.

LOS REYES EN LA GRANJA

Paseo de la Reina.—El Rey en el «polo»

San Ildefonso 21.

S. M. la Reina ha estado paseando esta mañana á pie por los jardines, acompañada por la duquesa de San Carlos.

También estuvo paseando por los jardines el Príncipe de Asturias con la *nurse*.

S. M. el Rey estuvo en la Pradera del Hospital jugando al *polo* con el caballerizo mayor, Sr. Secane, y el profesor inglés, regresando á Palacio á las doce y treinta.

Los Monarcas asistieron á misa en el oratorio de Palacio, oficiando el abad de la Colegiata.

Esta tarde asistirá D. Alfonso á una novillada en Segovia.—*Fabra.*

Los Reyes en Segovia.—Corrida desastrosa

La Granja 21.

A las cuatro y media marcharon esta tarde á Segovia con objeto de asistir á la novillada que se celebraba en aquella plaza SS. MM., los príncipes de Metternich, la duquesa de San Carlos, marqués de Viana, el ayudante de Su Majestad Sr. Milans del Bosch, el secretario particular Sr. Torres y los doctores Ledesma y Gutiérrez.

La comitiva marchó en cuatro automóviles.

También asistieron á la corrida, invitados por D. Alfonso, una comisión de oficiales del batallón de cazadores de Barbastro.

Al entrar en el palco los Reyes el público les tributó una cariñosa ovación.

La corrida ha sido un verdadero desastre por haberse lidiado ganado mucho mayor y de más poder del acostumbrado en estas fiestas, siendo próspera en incidentes y cogidas, ascendiendo el número de éstas á seis, dos de ellas de relativa gravedad.

Los diestros heridos de mayor importancia son Carlos Llopis, que fué cogido por el primer toro, resultando con una herida de cinco centímetros en la pierna derecha, con gran hemorragia, y José Cruz (a) *Venterito de Jaén*, el cual fué alcanzado por el tercer toro, sufriendo un fuerte varetazo en el lado izquierdo, que le fracturó una costilla.

Su Majestad la Reina se retiró al segundo toro, quedándose el Rey hasta la terminación, regresando á este Real Sitio á las siete y media.—*Fabra.*

Llegada del Sr. Maura.—Jugando al «polo».—La Reina Victoria.—Otras noticias.

San Ildefonso 22.

Esta mañana, á las diez y cuarenta y cinco, ha llegado en automóvil el presidente del Consejo.

En el camino el Sr. Maura encontró un automóvil, al que se le había terminado la gasolina, que conducía á tres turistas.

El Sr. Maura los recogió en su coche y los condujo á este Real Sitio.

A causa de haber ido S. M. el Rey á jugar al *polo* á la Pradera del Hospital con el marqués de Viana y el duque de Arión, el señor Maura tuvo que aguardar á que Su Majestad regresara, paseando por los jardines acompañado del ministro de jornada, Sr. Ferrándiz.

El Sr. Maura dijo que se propone regresar esta misma tarde á Madrid, con objeto de poder asistir á la sesión que esta tarde se celebrará en el Congreso.

También dijo que no traía ningún asunto importante.

Poco después de las doce regresó D. Alfonso de jugar al *polo*, invitando al Sr. Maura á almorzar en su compañía.

Su majestad la Reina doña Victoria ha paseado esta mañana por los jardines de Palacio, acompañada de la duquesa de San Carlos.

Por el mismo sitio paseó S. A. R. el Príncipe de Asturias, que después fué visitado por el Sr. Maura.

Esta mañana se han celedrado en la Colegiata rogativas para impetrar del Supremo Hacedor conceda un feliz alumbramiento á doña Victoria.

Al acto, que ha resultado solemne, han asistido el ministro de jornada, el alcalde de San Ildefonso y el alto personal palatino.—*Fabra.*

Firma del Rey

San Ildefonso 22.

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Instrucción pública.—Jubilando al catedrático D. Pedro Fuster.

Gracia y Justicia.—Concediendo el indulto de la pena de muerte al carabinero Antonio González Jiménez.

Marina.—Disponiendo cese en el mando del arsenal de El Ferrol el capitán de primera D. Félix Bartarreche, y nombrando para sustituirle al oficial del mismo empleo Sr. Cano Manuel.

—Idem cese en el mando del arsenal de Cartagena D. Emilio Fiol, y nombrando para sustituirle á D. Alejandro Bouyón.

Ha firmado, además, el Monarca varios decretos concediendo condecoraciones de Alfonso XII.

El Sr. Maura puso hoy á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Fomento.—Plan de obras públicas en nuestras posesiones de Africa.

—Abastecimiento de aguas de la villa de Oropesa.

—Tres decretos sobre carreteras.

Manifestaciones del Sr. Maura sobre Marruecos

La Granja 22.

A las tres cuarto ha marchado á Madrid, en automóvil, el presidente del Consejo.

Al salir de Palacio, los periodistas interrogaron al Sr. Maura acerca de los asuntos de Marruecos, haciendo el jefe del Gobierno las siguientes declaraciones:

«La situacción de Marruecos ha llegado al periodo crítico, pero esperamos que no tardará en resolverse en uno ú otro sentido. La actitud de España continúa siendo la de antes, es decir, expectante.

»Se han recibido noticias oficiales de Tetuán dando cuenta de la proclamación de Muley Hafid, mostrándose, al parecer, la población partidaria del nuevo Sultán.

»Nosotros permaneceremos nuetrales, á no ser que estallasen desórdenes de tal naturaleza que hicieran necesaria la intervención de España.»

El Sr. Maura volvera aquí dentro de esta semana, con objeto de enterar á S. M. el Rey de todos los asuntos, tanto del interior como del exterior, sin perjuicio de venir inmediatamente que se inicien los síntomas del alumbramiento de S. M. la Reina.

El Príncipe de Asturias ha dado su acostumbrado paseo en un coche tirado por mulas.—*Fabra.*

La reliquia de Santa Cinta

Tortosa 22.

Mañana, con el ceremonial de costumbre, saldrá para La Granja la reliquia de Santa Cinta, con motivo del próximo alumbramiento de S. M. doña Victoria.

ELECCIONES DE DIPUTADOS

En Vivero y Daimiel

Para cubrir vacantes naturales por fallecimiento de los Sres. Delgado (D. Eleuterio) y Quiroga Ballesteros, respectivamente, se celebraron ayer elecciones generales de diputados á Cortes en los distritos de Vivero y Daimiel.

En el primero presentó su candidatura y triunfó sin oposición el liberal D. Wenceslao Delgado.

En el segundo hubo lucha empeñada entre los Sres. D. Honorio Valentín Gamazo, conservador y distinguido jurisconsulto, y D. Daniel López, liberal é ilustre periodista y exdirector general de Agricultura, que en la actualidad dirige *Diario Universal*.

Patrocinaba la candidatura del primero el señor de Noblejas, que goza de grande influencia entre los elementos conservadores de la provincia de Ciudad Real, y la del segundo, el conde de Romanones, que en las elecciones generales obtuvo la representación parlamentaria del distrito.

Para presenciar la elección acudieron de Madrid amigos políticos de ambos candidatos, entre los cuales figuraban algunos diputados liberales.

Dadas las condiciones en que se verificó la lucha, hubo, como es natural en tales casos, excesos de pasión, que se convirtieron en protestas y algunas detenciones.

Los últimos telegramas aseguran que el triunfo ha sido de D. Daniel López, que ha logrado una mayoría de 700 á 800 votos sobre su contrincante D. Honorio Valentín Gamazo.

EL ARRIENDO DE LAS CERILLAS

Dicen algunos periódicos que se ha presentado al ministro de Hacienda una proposición, ofreciendo por el arriendo del monopolio de las cerillas un ingreso anual al Tesoro de 10 millones de pesetas, ó sean siete millones de exceso sobre el canon que antes percibiera el Estado.

Dicha proposición está garantida con un depósito de dos millones de pesetas.

Añaden que en la proposición antedicha se hace la oferta de construir diferentes fábricas, las cuales, al terminar el compromiso, pasarían á ser propiedad del Estado.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Manifestación de sufragistas

Londres 21.

Se ha verificado en Hyde Park una imponente manifestación de las sufragistas. Más de medio millón de espectadores asistieron al acto, siendo completo el orden.

Terminó la demostración con el voto de una moción invitando al gobierno á que acordara lo más pronto posible el derecho de votar á las mujeres.

Un aniversario

Narbona 21.

Cerca de 40.000 manifestantes, procedentes de los departamentos del Herault, Aude y Pirineos orientales han desfilado por las calles de la población, conmemorando los sangrientos sucesos ocurridos el año pasado con motivo de la crisis vitícola del Mediodía.

En el Ayuntamiento se izó bandera negra; también llevaban varias enseñas de ese color los grupos manifestantes.

El diputado socialista Aldy y todo el Ayuntamiento presidieron la imponente manifestación, que llegó hasta el cementerio, depositando numerosas coronas sobre las tumbas de las víctimas.

Roosevelt en peligro

Nueva York 21.

Al salir de esta capital el tren espacial que conducía al presidente Roosevelt, estuvo á punto de ocurrir una catástrofe, pues momentos antes vió el guarda-agujas que sobre la vía se hallaba un enorme carro abandonado.

El modesto funcionario tuvo la suficiente serenidad para hacer las oportunas señales, evitando el choque.

Asunto ruidoso

París 22.

Le Matin ha recibido un telegrama de Berlín dando cuenta de que el *affaire* Moeurs Stettin, recientemente descubierto, toma unas proporciones inesperadas.

Varios altos funcionarios y algunos negociantes han desaparecido.

Un antiguo criado que debía prestar declaración en el proceso Eulembeurg, y que ha huido, parece comprometido en este nuevo *affaire*.

Y, por último, un subteniente y un médico se han suicidado, creyéndose perseguidos.

Huelga de estudiantes terminada

Viena 22.

Han terminado definitivamente las huelgas universitarias, comenzando á entrar en clase sin incidentes.

Compositor fallecido

San Petersburgo 22.

Ha fallecido súbitamente el compositor Rimsky Korsakop.

Explosión de grisú

Saint Etienne 22.

En las minas del Loire se ha producido esta mañana una explosión de grisú.

Han resultado muertos ocho obreros y otro gravísimo.

Los demás obreros se ocupan en atajar el incendio.

Parece que como tuvieran frío taparon el tubo de aeración, asfixiándoles el óxido de carbono.

PROVINCIAS

El temporal

En Zaragoza

Zaragoza 22.

El temporal de lluvias que desde hace varios días viene azotando á estas regiones ha producido la crecida del Ebro.

La crecida es considerable, faltando poco para que alcance la altura de la última avenida.

La corriente es tan rápida, que los barqueros han tenido que sujetar con dobles cuerdas sus embarcaciones.

El paso del Ebro ha quedado interrumpido.

Desde el puente de piedra presenció ayer mucha gente la avenida.

Las autoridades han comunicado las noticias á los alcaldes de los pueblos ribereños para que tomen precauciones.

El río Gállego ha crecido cinco metros y medio sobre su nivel ordinario, haciendo destrozos en los campos y huertas, temiéndose lleguen á ser mayores que en la última avenida.

La temperatura ha descendido bastante, notándose mucho frío.

El cielo sigue nublado.

En Huesca

Huesca 22.

El temporal de lluvias en esta provincia ha ocasionado grandes pérdidas en los campos, á consecuencia de la crecida del río Gállego.

Se han suspendido las operaciones de la siega.

La temperatura ha descendido á nueve grados.

Huertas inundadas

Tortosa 22.

El Ebro ha inundado algunas huertas bajas.

Ha alcanzado tres metros cincuenta centímetros sobre el nivel ordinario.

Noticias de Mequinenza refieren que ha empezado el descenso.

Contra el terrorismo

En Albacete

Albacete 22.

Se ha celebrado el anunciado mitin contra el proyecto de represión del terrorismo.

Se han adherido al mitin los liberales que dirige el general Ochando y otros elementos.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Serna, Sánchez, Montoya, Alcázar y Guardiola, protestando enérgicamente contra el proyecto.

El Sr. Morote se mostró radicalísimo, siendo ovacionado.

El Sr. Gallego (D. Textiente) habló brevemente, requiriendo la union de todas las fuerzas liberales de la provincia.

El Sr. Francos Rodríguez fué objeto de una ovación al levantarse.

Elocuentemente combate el proyecto, glosando el discurso del Sr. Morote.

Durante el acto ha reinado completo orden.

Mañana dará el Sr. Francos Rodríguez una conferencia en la Asociación de la Prensa y después será obsequiado con un banquete.

En San Sebastián

San Sebastián 21.

El mitin de protesta contra el proyecto de ley relativo al terrorismo se ha celebrado sin incidente alguno en el Teatro-Circo.

Hablaron los Sres. Calbetón, Comenge, Merino, Sol y Ortega, Melquiades Alvarez y Gasset.

El Sr. Navas leyó un brillante discurso de Pérez Galdós.

Todos los oradores combatieron con energía dicho proyecto, asegurando que puede darse ya por *enterrado*, y excitando á los partidos avanzados á combatir la reacción.

Melquiades Alvarez dijo que es de toda necesidad reformar la ley constitucional, dándole por base la

SGCB2021

libertad de cultos y lograr la emancipación del Estado para gozar la verdadera libertad.

El Sr. Calbetón fustigó de paso el separatismo.

Para todos los oradores hubo grandes aplausos.

En Logroño

Logroño 22.

Con gran concurrencia, entre la que figuraban muchas comisiones de los pueblos, se ha celebrado el mitin de protesta contra la ley del terrorismo.

Hablaron algunos oradores locales, y además los Sres. Dorado, Llorente y Sacristán.

D. Tirso Rodrigáñez pronunció un brillantísimo discurso defendiendo la causa de la libertad, jurando consagrar á ella todas sus energías.

El Sr. Villanueva evocó el recuerdo de Sagasta, repitiendo su frase de que en España debe y puede hacerse la Monarquía más democrática de Europa.

Hizo el resumen D. Amós Salvador, que, como todos los oradores, fué muy aplaudido.

El Ayuntamiento de Bilbao y el proyecto del terrorismo.—Dimisión del alcalde.

Bilbao 22 (4'48 t.)

Los concejales socialistas y republicanos han presentado hoy en la alcaldía una moción pidiendo que se convoque sesión extraordinaria con el fin de protestar contra la ley del terrorismo.

El alcalde se negó á ello, pero consultó el asunto con el gobernador.

Este le dijo que se veía obligado á convocar la sesión en cumplimiento del art. 101 de la ley municipal, pues los peticionarios pasaban de la tercera parte.

El alcalde, en vista de tales manifestaciones, ha presentado la dimisión con carácter irrevocable.—*Mencheta.*

De Barcelona

Turistas italianos

Barcelona 21.

Esta mañana á primera hora fondeó un vapor italiano á cuyo bordo vienen 320 turistas de Turín, entre ellos varios periodistas de dicha capital. Entró empavesado con banderas catalanas.

No obstante el temporal que hubo que correr, ha hecho una travesía bastante buena.

Los turistas han recorrido los paseos y calles céntricas.

El Sr. Canals en Barcelona

Barcelona 21.

Ha llegado el subsecretario de la Presidencia don Salvador Canals.

En los centros políticos se afirma que trae la misión de ver si se puede ir á un arreglo entre el señor Maura y los solidarios.

Algunos periódicos sostienen que todo será inútil, porque ya la Solidaridad conoce á Maura.

El Sr. Canals ha conferenciado con el gobernador, Sr. Osorio.

Asegúrase que el subsecretario trae instrucciones reservadas relacionadas con el Gobierno y la derecha solidaria.

En honor de los turistas italianos.—El alcalde de Reus.—Cheque perdido.—Alborotadores

Barcelona 22.

El alcalde ha publicado un bando prohibiendo el disparo de cohetes en las verbenas, por personas que no estén autorizadas.

Un *vermouth de honor* ha sido ofrecido esta mañana á los turistas italianos en un establecimiento del Paseo de Gracia, asistiendo numerosa concurrencia, entre la que estaban el secretario del Gobierno civil por delegación del señor Osorio, el alcalde accidental Sr. Bastardas, el cónsul de Italia y muchos miembros de la colonia italiana.

Pronunciáronse entusiastas brindis á Italia y España.

La banda municipal estuvo tocando frente al local en donde se verificaba el acto.

El Sr. Bastardas ha sido saludado en el Ayuntamiento por el alcalde de Reus, que ha venido á esta capital por delegación del Ayuntamiento de aquella ciudad para asistir al Congreso histórico de la Corona de Aragón.

El guardia de Seguridad Sr. Villacampa ha encontrado un cheque de importante cantidad, depositándole acto seguido en manos de sus superiores.

La suspensión de la corrida dió lugar á alborotos, siendo detenidos varios espectadores, dos de los cuales han pasado al Juzgado por desacato á la autoridad. Los demás han sido multados con 25 pesetas.

Sigue el tiempo variable, pero con tendencia á mejorar.

Noticias varias

Los petardos en la Coruña

Coruña 22.

Ha sido detenido un individuo llamado Eduardo Ulloa, en el cual recaen vehementes sospechas de que sea el autor de la colocación de los últimos petardos que aquí han estallado.

Lo ha delatado el exagente de policía Piñón, asegurando que le vió entrar, receloso, en el urinario momentos antes de estallar el último petardo, y que la misma noche lo volvió á ver con otro traje y completamente aseado.

Se ha verificado un careo entre el exagente y el detenido. Este ha negado; pero un registro practicado en su casa confirma que posee las prendas de ropa con que fué visto por primera vez el día de autos. Además, la esposa ha declarado en sentido contradictorio al del presunto autor.

Es éste sujeto sospechoso. Supónese que es sólo autor material y que ha servido de instrumento para fines ignorados, aunque desde luego ajenos á los anarquistas.

En honor de un pintor

Córdoba 22.

Anoche se celebró en el teatro del Gran Capitán un banquete, organizado por las clases populares, en honor del pintor D. Julio Romero de Torres, que obtuvo primera medalla en la Exposición de Bellas Artes.

Asistieron 250 comensales, entre los que figuraban las autoridades.

Minas de oro

El Ferrol 21.

En Valdevino, pueblo cercano al Ferrol, ha adquirido una compañía extranjera unas minas de oro que se cree explotaron algún día los romanos.

Para la explotación de las minas se construirán edificios especiales, incluso hornos para fundir el precioso metal en barras.

Reina entre los campesinos gran regocijo, pues cuentan con que se emplearán en los trabajos centenares de obreros, lo cual ha de reportar gran beneficio á la comarca.

Exposición de pinturas

Tenerife 21.

Hoy se ha inaugurado en los amplios salones de la Institución de Enseñanza de esta capital la Exposición de pintura, organizada por el Círculo de Arte de Tenerife.

El acto de apertura ha resultado brillantísimo, habiendo asistido á él numerosas y bellas damas, las autoridades provinciales y locales y muchos artistas.

La procesión del Corpus

Valencia 21.

La procesión del Corpus, que no pudo salir el jueves por causa de la lluvia, se ha celebrado esta tarde, sin incidentes.

Solo dos falsas alarmas ocasionaron algunas carreras y ligera desorganización del cortejo religioso.

Ofició el Arzobispo, y presidieron el gobernador civil, el Obispo de Lorima, el alcalde, el general Cuenca, el presidente de la Diputación y el comandante de Marina.

La carrera, brillantísima.

Reo en capilla

Córdoba 22.

Esta tarde, á las dos, ha sido puesto en capilla José Gómez Jiménez Cantero.

Mañana, á las ocho, será ejecutado en la cárcel.

Se han dirigido muchos telegramas solicitando el indulto.

VIDA TEATRAL

GRAN TEATRO.—La reprise de *La patria chica* ha sido un grandísimo triunfo para la modesta compañía de este teatro.

Aunque luchaban con el recuerdo de los actores que la estrenaron, todos muy queridos del público, las señoritas Farinós y Flores; la señora Sanz, y los Sres. Soler, Povedano y Fuentes fueron muy aplaudidos, así como los demás intérpretes, por su excelente trabajo.

La obra está admirablemente puesta, y se estrenó una preciosa decoración de Gari.

El teatro estuvo completamente lleno.

RECEPCIÓN ACADEMICA

A las cinco de la tarde de ayer se celebró en la Academia de Medicina la recepción del nuevo académico doctor D. Enrique de Isla y Bolumburo, director de la Casa de Maternidad y médico de la Beneficencia provincial.

El doctor Isla entra en la Academia por méritos propios, y su elección ha sido recibida por la clase médica con unánime aplauso.

Versó el discurso del doctor Isla acerca de la «Textura y fisiología del peritoneo», y es un precioso estudio que mereció calurosos aplausos y enhorabuenas de sus compañeros de Academia y de los médicos que, en buen número, habían acudido á presenciar el acto y dar con ello una prueba de cariño al doctor Isla.

El decano de la Facultad de Medicina, doctor Calleja, contestó al doctor Isla con una extensa disertación, comentando y haciendo apreciaciones acerca del trabajo del nuevo académico.

El doctor Calleja fué muy aplaudido al terminar su discurso.

TRIBUNALES

Supremo

La causa de los Rull

Esta tarde se ha celebrado en la Sala segunda del Supremo la vista del recurso interpuesto contra la sentencia de la Audiencia de Barcelona que condenó á la última pena al tristemente Juan Rull y á sus padres.

De sostener el recurso se encargó el letrado señor Carreño, el cual comenzó hoy su informe haciendo extensas consideraciones acerca de la forma en que se había juzgado este proceso en Barcelona.

El presidente de la Sala llama la atención al letrado, prohibiéndole que siga por ese camino.

Después de esta interrupción, el Sr. Carreño empieza á rebatir la circunstancia agravante de alevosía, diciendo que ésta la apreció la Audiencia de Barcelona únicamente por la contestación dada por los jurados en el veredicto acerca de la forma como estaban construídas las bombas.

Añade luego que en el caso presente no existía persona alguna determinada por parte de los procesados para hacer la víctima de la explosión de las bombas, y por tanto afirma no puede existir la alevosía, y en el caso de haberla, ésta tendría que haberse considerado como existente en todos los delitos de explosivos.

Termina su informe pidiendo á la Sala no se confirme la condena de sus defendidos á la última pena, pues se podría dar el triste é injusto caso de que una vez cumplida la terrible sentencia, se descubriese por las investigaciones que ahora se están realizando, que Rull y su familia son inocentes de los hechos que se les imputan.

El acusador privado Sr. Doval informó después, haciendo primero un detallado examen acerca de la construcción de las bombas, afirmando en el caso presente la existencia de la alevosía.

El veredicto dado por el Jurado de Barcelona—dice—comprende bien clara y terminante el concepto de la alevosía.

Además—añade luego el acusador privado—Rull y su familia no eran de esos que cara á cara van á lanzar enfrente de una multitud ó contra una determinada persona, una bomba, sino antes al contrario, arteramente buscaban sitios poco poblados, callejuelas estrechas, que les permitiesen huir y desaparecer después de colocar los explosivos.

Concluye su informe oponiéndose al recurso, sosteniendo que la justicia ha cumplido con un deber condenando á Rull y á sus padres.

El fiscal, Sr. Goyena, en breves frases, se opuso también al recurso sosteniendo la existencia de la alevosía, y citando en apoyo de su tesis una sentencia del año 87, por la cual se aprecia dicha agravante al autor de la muerte del registrador de la propiedad de Archidona, delito que fué cometido enviando á este señor una caja facturada, la cual al abrirla hizo explosión.

Dentro de breves días se dictará sentencia por la Sala.—**M.**

FEDERICO CHUECA

A las tres de la tarde de ayer se verificó el entierro del popularísimo maestro Chueca.

Abría marcha un piquete de la Guardia municipal.

Seguía el coche fúnebre, tirado por ocho caballos empenachados.

En la presidencia del duelo iban el alcalde, señor conde de Peñalver; el gobernador, Sr. Martos; el presidente del Círculo de Bellas Artes, D. Alberto Aguilera; los sobrinos del finado, D. Antonio Villora y D. Ruperto Alcúa, y el íntimo de Chueca, Sr. Fernández Pita.

El cortejo se dirigió por la calle de Alcalá á la Cibeles, Paseo del Prado, Carrera de San Jerónimo, calle de Florida-blanca á entrar en la de Jovellanos, parándose frente al teatro de la Zarzuela, deteniéndose luego la fúnebre comitiva en el teatro de Apolo y Círculo de Bellas Artes, continuando la comitiva su marcha, desde la calle de Alcalá, por la Puerta del Sol, calle Mayor, hasta los Consejos, donde los acompañantes ocuparon sus carruajes para seguir hasta el cementerio de San Justo, donde ha recibido cristiana sepultura el cadáver.

Descanse en paz el popular compositor.

Telegrama del Rey

La viuda de Chueca ha recibido hoy el siguiente telegrama de S. M. el Rey:

«Secretario particular del Rey á viuda de Chueca:

S. M. el Rey envía á Vd. su sentido pésame y se asocia á la pena producida en España por la muerte del ilustre y genial compositor.»

Fué contestado por la viuda en los siguientes términos:

«Ruégole trasmita á S. M. mi profundo permanente reconocimiento su cariñoso sentido pésame.—*Teresa María*, viuda de Chueca.»

SUCESOS

Los automóviles.—Varias fueron ayer las hazañas cometidas por los automóviles.

La primera ocurrió en la calle del Arenal, donde el automóvil del doctor Berrueco atropelló á un niño de doce años, causándole varias lesiones de pronóstico reservado en la cabeza.

Las personas que presenciaron el suceso empezaron á protestar, llegando á exacerbarse los ánimos de tal manera, que algunos individuos trataron de lynchar al *chauffeur* y quemar el automóvil.

No lo consiguieron merced á los esfuerzos de los guardias de Seguridad.

—En la Florida otro automóvil estuvo á punto de atropellar á un soldado, el cual pudo salvarse por pies, sin más consecuencia que la para él muy sensible de llevar al cuartel el pantalón hecho jirones.

—A estos accidentes hay que agregar otro ocurrido ayer tarde en la carretera de El Pardo.

De un automóvil, que marchaba á gran velocidad, cayéronse Manuel Maltrana, corredor de géneros ultramarinos, causándose graves heridas en la cabeza y conmoción cerebral, y Fausto Frutos, dependiente de una tienda de ultramarinos, el cual resultó con la fractura de la clavícula derecha y heridas en la cabeza.

Ambos venían de pie en los asientos, charlando y gesticulando alegremente, y á un movimiento brusco del automóvil fueron despedidos á gran distancia.

Intoxicados por leche.—En la Casa de Socorro de Palacio fueron curados ayer tarde por haber ingerido leche en malas condiciones, Tomás Burgaleta, su mujer y Encarnación Burgaleta. Esta y el primero están graves.

También fueron asistidos por la misma causa Juan Antonio Rodríguez Díaz y su hijo Manuel.

Todos viven en la carretera del Pardo, núm. 28.

La leche fué expendida en el paseo de la Florida, número 1.

Intoxicación.—Esta mañana fué asistida en la Casa de Socorro de la Latina, Paula Córdoba Portales, de cincuenta y cinco años, viuda, que sufría intoxicación por haber ingerido leche en malas condiciones, que compró en una cabrería de la calle de Cuchilleros, núm. 20, propiedad de Guadalupe Otero.

Su estado es de pronóstico reservado.

NOTICIAS

La Real Sociedad Geográfica (León, 21) celebra junta general ordinaria el martes 23 del actual, á las nueve y media de la noche. D. Vicente Vera leerá la reseña de tareas de la Sociedad, y D. Ricardo Beltrán y Rózpide el primer capítulo de la Memoria sobre progresos de la Geografía en 1907, que trata de «Los ideales geográficos».

Esta madrugada á la una ha fallecido, tras larga y penosa enfermedad, el distinguido periodista don Roberto del Palacio.

El finado era hijo del inolvidable crítico taurino D. Eduardo, y sobrino del esclarecido poeta don Manuel.

Fué periodista activo é inteligente, y *reporter* de los mejores de Madrid.

La muerte del ilustrado redactor de *A B C* causará verdadero dolor entre todos los periodistas y conocidos de Roberto, que en vida supo granjearse la amistad y simpatía de cuantas personas trataba, por su ilustración, cultura y modestia.

A la familia del finado y á la redacción de *A B C* enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Gran Exposición de **Coronas** y Empresa de servicios fúnebres de **RUBIO, Concepción Jerónima, 3, tiendas y entresuelo.** Teléfono 59. No confundir esta casa con ninguna otra.

Para ocupar la plaza de consejero del Banco de España que dejó vacante el señor conde de Liniers, ha sido nombrado D. Luis Urquijo.

En cuanto pase el novenario de la muerte del Sr. Torre y Villanueva, será también nombrado el consejero que ha de sustituirle.

El alcalde ha conferenciado esta mañana con el gobernador civil, el secretario de dicho centro, los jefes de Vigilancia y Orden público y el Sr. Encío, para estudiar los medios de proveer al mejor cumplimiento del bando últimamente dictado respecto de la mendicidad.

En breve publicará el conde de Peñalver un bando recopilando las disposiciones que rigen respecto de la circulación de automóviles.

Esta mañana visitó al ministro de Fomento una comisión de Castellón, para gestionar el aumento de subvención para las obras de aquel puerto y el envío de fondos para adquirir un tren de dragado para las mismas.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—21 de Junio de 1908.

Gracia y Justicia.—Real orden jubilando á D. Ricardo Mir Hueso, registrador de la propiedad de Alcira.

Guerra.—Real orden circular disponiendo que los excedentes de cupo que sean llamados á filas pueden redimirse del servicio militar activo en el plazo de veinte días, contados desde que se les comunique el cambio de situación.

Instrucción pública.—Real orden autorizando la creación de una escuela incompleta mixta en el pueblo de Almiserat (Valencia).

—Otra (reproducida) desestimando una instancia de varios aspirantes á las plazas de inspectores auxiliares de primera enseñanza solicitando se anule el acuerdo del Tribunal de oposiciones por el que se les niega el derecho á tomar parte en aquéllas.

SUMARIO.—22 de Junio de 1908.

Hacienda.—Real orden acordando la creación en el puerto de Sardina de Gáldar (Canarias) de la correspondiente oficina para la recaudación de los arbitrios de puertos francos.

CONGRESO

Sesión del día 22 de Junio de 1908

Abrese á las tres y media en punto, presidiendo el Sr. Aparicio. Muchos diputados de la mayoría. Los escaños republicanos desiertos. En los liberales tres diputados. En representación del Gobierno nadie.

Leída el acta, varios diputados de la mayoría piden que la votación sea nominal, para demostrar que están en la Cámara en gran número; pero el secretario Sr. Castell hace como que no lo oye y da por aprobada el acta.

Estado de la enseñanza

Sigue la interpelación del Sr. Canalejas.

El Sr. **Roselló** para rectificar.

(Entra el ministro de Instrucción pública.)

Se muestra ardiente partidario de la libertad de conciencia, aspiración que califica de unánime dentro del partido liberal.

El señor ministro de **Instrucción pública** rectifica.

El Sr. **Follú**, en nombre de la minoría carlista, interviene para consumir el tercer turno, haciendo una calurosa defensa del profesorado español.

Queda en el uso de la palabra.

ORDEN DEL DIA

Administración local

El Sr. **Alba** apoya una enmienda al art. 181.

El Sr. **Lombardero**, por la comisión, le contesta.

Es desechada en votación ordinaria.

Ocupa el banco azul el Sr. Maura.

El Sr. **Romero**: Voy á dirigir una pregunta al presidente de la Cámara. Antes de empezarse á discutir el artículo 181 presenté yo hoy tres enmiendas y de ellas no se ha dado lectura, á pesar de que conforme al artículo 125 del Reglamento esto es absolutamente correcto. Pido, pues, que se autoricen esas enmiendas ó en caso contrario consignaré mi protesta.

El señor **Presidente**: Padece S. S. un error, pues en el artículo 181 se entró en la sesión del sábado leyéndose ya la enmienda del Sr. Alba, y por lo tanto sería vulnerar el reglamento acceder á lo que S. S. pide.

No se pueden admitir enmiendas á un artículo que empezó á discutirse hace cuarenta y ocho horas, y que, por otra parte, no son ningún monumento.

El Sr. **Maura**: No vea en esto el Sr. Romero deseo alguno de molestarle, ni de restar derechos á las minorías para presentar cuantas enmiendas tengan por oportuno, pues pruebas llevamos dadas de absoluta transigencia. Lo ocurrido no es otra cosa que el cumplimiento del Reglamento, del que no se puede prescindir para el buen orden de los debates.

El Sr. **Romero**: Soy el primero en reconocer la cortesía y transigencia de que constantemente da ejemplo el presidente del Consejo; pero he de lamentarme de que la Mesa haya calificado nuestras enmiendas en la forma que lo ha hecho. No serán un monumento, pero representan lo que pensamos en la materia. En cuanto al artículo 181, no empezó á discutirse el sábado por lo avanzado de la hora, sino que solamente se leyó una enmienda al mismo.

El Sr. **Calzada** apoya otra al 181, que es desechada después de contestarle brevemente el señor Maura que es una reproducción de la anterior.

Se acepta una del Sr. Alcalá Zamora al 181.

Los Sres. **Romero** y **Portela** apoyan enmiendas al art. 182, retirando este último la suya después de algunas observaciones que á la misma hace el Sr. Maura. Lo mismo hace el Sr. Arias de Miranda.

El Sr. **D'Angelo** apoya otra al 183.

El Sr. **Moret** apoya una del Sr. Alba proponiendo que los Ayuntamientos tengan un fondo de reserva.

El Sr. **Maura** se opone á ello y es retirada.

Retiran otras los Sres. Alvarado y Arias de Miranda, y se lee una del Sr. Alba, como adicional al 183, que queda para mañana.

Se levanta la sesión.

SENADO

Sesión del día 22 de Junio de 1908

Presidida por el general Azcárraga, comienza la sesión á las cuatro menos diez, con regular concurrencia en los escaños.

En el banco azul los ministros de Estado, Guerra y Fomento.

Proyecto de ley

El señor ministro de **Estado** da lectura de un proyecto de ley ratificando el segundo Convenio internacional de 15 de Abril de 1908, que modifica determinados artículos del Convenio entre Francia y España firmado en 18 de Agosto de 1904, relativo á los ferrocarriles internacionales.

La velocidad de los automóviles

El señor conde de **Esteban Collantes**: Tengo que dedicar un sincero elogio al señor ministro de Fomento por su reciente disposición reglamentando la velocidad de los automóviles dentro del casco de la población.

FOLLETÍN DE EL CORREO (25

La voz de las campanas

NOVELA POR

CARLOS DICKENS

TRADUCCIÓN DIRECTA DEL INGLÉS

nos hemos trasladado aquí para tocar y bailar un rato.

Esta proposición vióse acogida por un entusiasta y general aplauso. El bombo había apurado un vaso más de lo ordinario, sea dicho de paso; pero, ¿qué importa?

—¡Qué felicidad—exclamó Trotty—verse amado de este modo! ¡Qué buenos vecinos tenemos! ¡Y todo, todo en obsequio de mi querida hija!... ¡Ah! ¡Bien lo merece!

Todo el mundo estaba dispuesto á empezar la danza. Margarita y Ricardo ocupaban la cabecera. El bombo iba á retumbar, herida su doble piel de asno, cuando estalló en la parte exterior del aposento una singular combinación de sonidos y vióse aparecer, andando vivamente, á una buena mujer de unos cincuenta años, de aspecto gracioso y cara de pascuas. Iba acompañada de un hombre de alta estatura, llevando á cuestas un enorme jarro y detrás venían las campanillas... Pero no campanas de campanario, sino las campanillas portátiles, llamadas sombrero chino.

—¡Y es la señora Cickenstalker en persona! —exclamó Trotty, y cayendo nuevamente en la silla, volvió á aporrearse como antes las rodillas.

—¿Cómo es esto? ¿Os casáis y no os habéis dignado decirme nada? ¿Cómo es esto, Margarita?—dijo la brava mujer.—¿Imaginásteis, tal vez, que yo podría dejar pasar el día de Año Nuevo sin venir aquí á traeros la expresión de mis anhelos? No, Margarita, no; en manera alguna. Aun cuando hubiese estado enferma en cama, me habría levantado. Vedme aquí, pues, y como es hoy día de Año Nuevo y el día de las bodas de Margarita, he mandado disponer un sencillo *punch* que os traigo aquí.

El pequeño *punch* de la señora Chickenstalker hacía honor á su carácter, puesto que el jarro humeaba como un volcán, y el hombre que lo llevaba no podía con él.

—Señora Tugby—dijo Trotty después de trotar un buen rato á su alrededor como un extraviado...—quiero decir, señora Chickenstalker, que Dios bendiga vuestro buen corazón. Yo os deseo un buen año nuevo, seguido de infinitos más... Señora Tugby, quiero decir, señora Chickenstalker—repitió Toby abrazándola,—tengo el gusto de presentaros á William Fern y á Lilian.

Con gran sorpresa de Trotty, la buena mujer se ruborizó y palideció á su vez.

—¿Sería por ventura esta Lilian Fern, cuya madre murió hace algún tiempo en el condado de Dorset?—preguntó aquélla.

El tío Will respondió:

—La misma.

Y una explicación rápida sucedió á esta respuesta, de la cual resultó que la tía Chickenstalker le apretó cordialmente entrambas manos, abrazó á Trotty con el mismo impulso y á la muchacha contra su ancho pecho.

—Will Fern—exclamó Trotty,—¿es ésta por ventura la parienta y la amiga que esperábais encontrar en Londres?

—Esta es—respondió Will, apoyado entrambas manos en los hombros de Trotty,—esta es la que promete serme tan buena amiga, si es posible, como la que encontré antes que ella.

—¡Ah!—exclamó Trotty.—Músicos; ¿quieren ustedes hacernos el obsequio de dejarnos oir alguna cosa?

Rompió la orquesta.

El sombrero chino, el clarinete, el pífano, el bombo, todos los instrumentos, en fin, mezclaban sus acordes á la voz del campanario, que no cesaba de repiquetear.

Y Trotty, tomando á la señora Chikenstalker por pareja, bailó una contradanza de cuadro, junto con Ricardo y Margarita, una contradanza de un ritmo particular y hasta entonces desconocido, que se resolvía en una especie de trote inusitado.

CONCLUSIÓN

¿Había soñado Trotty efectivamente?

¿Es un sueño acaso la narración de sus dolores y alegrías?

¿Los actores de este cuento y Trotty incluso, son otra cosa más que los personajes de un sueño?

¿El autor que lo cuenta, es un soñador también que al fin despierta?

Si es lo último, todos cuantos me habéis oído, vosotros que le sóis tan gratos en todas sus visiones, acordáos de las severas realidades de donde proceden estas sombras... y en vuestra esfera—que por limitada que os parezca, nunca dejaréis de ser útiles en ella,—esforzáos en corregirlas, mejorarlas y suavizarlas.

¡Ojalá que el año nuevo sea próspero para vosotros, para todos aquellos cuya felicidad depende de vosotros!

¡Ojalá que el año nuevo sea para vosotros más feliz que el anterior!

¡Y ojalá, en fin, que el más humilde de nuestros hermanos ó hermanas, jamás se vean privados de la parte legítima de ventura que nuestro Padre les otorgó al crearles!

FIN DE LA NOVELA

NUESTRO FOLLETÍN

Terminada la interesante narración *La voz de las campanas*, en breve comenzaremos la publicación de la emocionante novela de Eugenio Sué,

El comendador de Malta

Desde los primeros capítulos el lector sigue con interés los sucesos dramáticos que se desarrollan en la obra, pues

EL COMENDADOR DE MALTA

es una de las mejores obras de tan renombrado autor.

Creemos que nuestros lectores leerán con gusto

El comendador de Malta

tanto por los episodios novelescos en que abunda, como por lo florido y ameno de su estilo.

SGCB2021

Es verdaderamente lamentable lo que ocurre, pues el transeunte, unas veces por exceso de velocidad y otras por impericia de los *chauffeurs*, va desprovisto de seguridad, y buena prueba la da la serie reciente de atropellos cometidos por los aumóviles.

Bien es verdad—agregó—que no se puede culpar sólo á los *chauffeurs*. Mucha parte tiene también el público que no sabe andar por las calles.

Lo que sí tengo que pedir, es que la disposición no permanezca olvidada, como tantas otras, y que se cumpla con todo rigor, y á ser posible, con mayores restricciones.

El señor ministro de **Fomento**: Tiene el Gobierno firme propósito de corregir la abusiva conducta de los automovilistas y tratará de evitar no sólo los accidentes que producen, sino las molestias que se originan al vecindario por el ruído y por el humo.

Todo progreso—que siempre trae consigo el bautismo de sangre—merece protección, pero no tanta que sea injusta, y así soy partidario del aumento de penalidad para los atropellos, como de garantir la seguridad del público.

El señor conde de **Esteban Collantes**: Hay otro punto interesante en este asunto.

No se permite la instalación de pequeños motores en las casas particulares para evitar molestias á los inquilinos y los riesgos del incendio, y en cambio se tolera que los automóviles queden encerrados en dichas casas.

Debe el ministro tomar nota de esta denuncia para corregir este abuso.

El señor ministro de **Fomento** afirma que no puede muchas veces imponer los castigos que se merecen los automovilistas por existir tres autoridades que suscitan competencias.

Promete estudiar el asunto denunciado y tratar de corregirlo.

El Sr. **Gullón** (D. P.): Las razones del señor ministro de Fomento á propósito de las competencias no pueden convencer á nadie. S. S. tiene autoridad suficiente para ejercerla sobre el gobernador y éste á su vez sobre el alcalde, para que sus disposiciones sean cumplidas sin discutirse.

Pero refiriéndose á otro punto, creo que en vez de buscarse responsabilidades en los dueños debía hacerse otra cosa. Inhabilitar á los *chauffeurs* por un lustro ó por un decenio, cuando cometan un atropello, y á la segunda vez inhabilitarles por toda la vida.

Además debía publicarse una estadística de los atropellos realizados por los automóvilistas y publicarlar en la *Gaceta*.

El señor ministro de **Fomento**: Las responsabilidades están en todas partes, porque ningún *chauffeur* guiaba el automóvil del marqués de Cuevas del Becerro, que produjo una catástrofe en Sevilla, ni el del Sr. Otero en la carretera de Villalba á Madrid, que costó la vida á su hijo, joven que guiaba por segunda vez un automóvil.

Creo que no es cuadro agradable el publicar esa estadística dolorosa á que se refería S. S., pero prometo hacerla y publicarla á fin de cada mes, y aun algunas veces en mayor número de ocasiones.

El Sr. **Aizola** interviene para adherirse á la petición del señor conde de Esteban Collantes para que se reglamente la velocidad y se exijan las oportunas responsabilidades.

El señor conde de **Tejada de Valdosera** entiende que en vez de impedirlo con trabas como las indicadas por el Sr. Gullón, se debe fomentar la clase de *chauffeurs*.

Se promueve un largo debate en el que intervienen los Sres. **Parres**, conde de **Tejada de Valdosera, Gullón** (D. P.) y ministro de **Fomento**, y como entre los dos primeros derivase el debate hacia la ley del terrorismo, el señor **Presidente** tiene que cortar la discusión á campanillazos.

Queda terminado este debate.

Otros asuntos

El Sr. **Alvear** formula un ruego de carácter local.

España en Marruecos

El Sr. **Díaz Moreu** pregunta cuál ha de ser la situación de nuestras fuerzas en Casablanca dada la ocupación prolongada de aquella plaza por los franceses, y qué instrucciones se han dado al barco español enviado á Larache.

La amenaza de un desembarco de España en cualquiera de los puntos marroquíes, podría dar lugar á que nos mezclásemos sin querer en esa lucha que sostinen ambos Sultanes.

Se ocupa de la influencia adquirida por Muley Hafid en Marruecos, que puede dar lugar á disturbios en las plazas sobre las que tenemos directa intervención.

El señor ministro de **Estado**: Las instrucciones dadas á los barcos españoles son las de no intervenir para nada en las luchas entre ambos Sultanes; pero si hubiera disturbios que afectasen á los españoles, se desembarcarían las tropas llegando hasta donde fuera preciso llegar.

Explica la situación de nuestras tropas en Marruecos, y afirma que no incurrirá el Gobierno en favor de ninguno de los dos Sultanes.

Duélese después el ministro de la desconfianza que se demuestra por las gestiones del Gobierno.

El Sr. **Díaz Moreu**: Si llegase el momento de proclamarse á Hafid en Tánger, creo que la amenaza de un desembarco influiría en favor de cualquiera de los dos Sultanes.

El señor ministro de **Estado**: Insisto en que en asuntos de esta índole no puedo contestar de la manera que desea el Sr. Díaz Moreu.

Basta que se siga el desenvolvimiento de nuestra política en Marruecos, para comprender fácilmente nuestra actitud.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión mixta acerca del proyecto de ley suprimiendo el Juzgado de Valverde en Canarias, y creando el de Granadilla en la isla de Tenerife, y el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Polán á Sonseca.

Vótanse definitivamente el proyecto de ley sobre emisión de Deuda amortizable de interés anual con aplicación al reembolso de las obligaciones del Tesoro, emitidas por reales decretos de 28 de Mayo de 1907 y 11 de Abril del corriente año, y de pagarés procedentes de Deuda flotante de Ultramar que están en poder del Banco de España, y otro modificando el trazado de la carretera de Espluga de Francolí á Flix.

Se levanta la sesión á las siete y cinco.

EL CORREO

REDACCIÓN
ADMINISTRACIÓN
Libertad, 29

LA REDENCION A METALICO

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden, que publica la *Gaceta* de ayer, disponiendo:

1.° Los excedentes de cupo que sean llamados á filas para cubrir bajas podrán redimirse del servicio militar activo en el plazo de veinte días, contados desde el en que se les comunique el cambio de situación, circunstancia que acreditarán con documento oficial ante la Delegación de Hacienda de la provincia en que hagan el depósito de las 1.500 pesetas.

2.° El plazo indicado empezará á contarse, para los excedentes que ya hayan recibido la orden de incorporación, desde la fecha de esta disposición.

EN LA CIUDAD LINEAL

Gran concurrencia asistió ayer á la Ciudad Lineal con motivo de ser el último día de festejos.

Desde las primeras horas de la mañana, los tranvías comenzaron á llegar atestados de gente, y durante todo el día el lugar de la fiesta presentó animadísimo aspecto.

Comenzaron los festejos á las nueve con la elevación de gran número de globos aerostáticos, grotescos y disparo de cohetes. Siguió luego el concurso de tiro de barra en el que ganó el primer premio Joaquín Valero, y el campeonato escolar de carreras á pie en el cual fué proclamado campeón Manuel Lemmel.

Al mediodía los escolares comenzaron los trabajos de jardinería y riego de los árboles plantados, siendo este uno de los más atractivos números de la fiesta.

A la una se sirvió un espléndido banquete durante el cual, las bandas de Covadonga y del batallón de cazadores de Madrid, tocaron escogidas piezas de su repertorio.

Terminado el banquete se verificaron en el nuevo velodromo, el campeonato de carreras á pie con obstáculos de saltos, siendo premiados los corredores Félix Zabala, Francisco Baonza y Federico Latorre y un brillante festival atlético, por la Sociedad Gimnástica Española.

A las siete se verificó el acto de repartición de premios de los campeones de los concursos de ejercicios intelectuales, artísticos y físicos. Contituyeron el tribunal encargado del reparto la señorita Rigada, profesora de la Escuela Normal, y señora Contreras, Sres. Soria, Muzás, Quintanilla Illanes, Alveira, Anglada, ¡Padilla y Galvache, tributándose grandes ovaciones á los premiados. Pronunciaron elocuentes discursos alusivos al acto, la señorita Rigada y los Sres. Reinante y D. Tomás Serrano Galvache.

Como fin de fiesta, el excelente cuadro artístico del teatro de la Ciudad Lineal, representó con su discreción habitual *La patria chica, La gloria* y *El nuevo servidor*.

El público complacidísimo de tan agradable fiesta.

Contra el proyecto del duelo

Esta tarde continuó en la Alta Camara la información sobre el proyecto del duelo.

En primer término leyó el Saint Aubin unas cuartillas ocupándose del proyecto.

Leyó un estudio el Sr. D. Clodoaldo Piñal, afirmando que hace falta una ley eficaz que impida este tradicionalismo medieval, y criticando á la prensa porque favorece la injuria y la calumnia.

Interesante fué el trabajo analítico que del proyecto leyó D. Modesto Sanchez Ortiz, abogando porque el proyecto sea retirado, pues el mayor enemigo del proyecto es el proyecto mismo, mucho más cuando el artículo 439 del Código basta para combatir elduelo.

Afirma que lo dispuesto en el proyecto sobre la injuria y la calumnia puede dar lugar á una serie constante de arbitrariedades.

Censuró después la formación del tribunal de honor en el que intervienen representantes judiciales porque seguramente serán sofisticados, dándose el caso de que por el artículo 13 de esta ley un mismo hecho sea sometido á dos tribunales de honor y terminó haciendo atinadas observaciones sobre el prejuicio del proyecto en los delitos del honor.

El Sr. Cervera, que informó por escrito á continuación del Sr. Sánchez Ortiz, abogó por restringir el duelo, entendiendo que no sirve para castigar injurias ó calumnias, pues puede darse el caso de que el ofendido no maneje las armas.

Entiendo—dice—que lo que se debe perseguir es la creación de leyes que castiguen duramenes la injuria y la calumnia.

Después informó el director de *El País*, don Roberto Castrovido.

Las columnas del periódico que dirijo—comenzó diciendo—abiertas han estado para que el señor barón de Albiz hiciera su campaña contra el duelo. No soy sospechoso, pues, de amante del duelo; antes al contrario, lo repruebo, porque creo que no resuelve nada.

El ministro de Gracia y Justicia pretende restringir el duelo hasta el punto de hacerlo desaparecer; pero sus esfuerzos resultarán estériles, porque siempre existirá el antifaz de que «probando ayer unas espadas en la finca X .., tuvo el Sr. J... la desgracia de herirse levemente.»

Todas las leyes especiales se estrellarán cuando los duelistas sean militares, porque por encima de todas las leyes subsistirá el espíritu del cuerpo.

Se trata de la calumnia y de la injuria en sus relaciones con la prensa y debo decir que raro ha sido el duelo grave por efecto de injurias en la prensa.

Además las injurias ó calumnias por medio de la prensa tienen un medio fácil de ser deshechas con la rectificación á que, según la ley de imprenta, están obligados los periódicos cuando los hechos sostenidos no son ciertos.

Contra la intención del señor ministro de Gracia y Justicia, se trata aquí de meter en una idea tan buena como representa este proyecto, un procedimiento de difamación contra la prensa para aherrojarla. Es tratar de evitar que ejerza una de sus virtudes innegables: la acción fiscalizadora.

El último que informó fué el Sr. Sánchez Marroquín.

Balance del día

Poco han dado de sí las sesiones parlamentarias, aun cuando ambas Cámaras estuvieron hoy más concurridas que los días anteriores de senadores y diputados.

En el Senado leyó á primera hora el ministro de Estado un proyecto de ley aprobando las modificaciones acordadas en 15 de Abril último por los gobiernos de España y Francia al convenio entre los dos países relativo á los ferrocarriles internacionales firmado en 18 de Agosto de 1904.

A continuación se promovió amplio debate respecto á los abusos que se vienen cometiendo por los automovilistas llevando estos vehículos con velocidades exageradas, no sólo por las carreteras, sino en el interior de las poblaciones, con cuyo motivo raro es el día que no se registra alguna desgracia.

El conde de Estaban Collantes excitó al ministro de Fomento al cumplimiento riguroso de las disposiciones dictadas acerca de este extremo, pidiendo aún mayor restricción de la establecida.

Intervinieron en la discusión otros senadores, expresándose en el mismo sentido que el conde de Esteban Collantes y el ministro de Fomento, quien manifestó que es firme propósito del Gobierno corregir esos abusos, llegando incluso, si es preciso, al aumento de penalidad para los atropellos, aun cuando se tropieza con dificultades para una reglamentación eficaz, por suscitarse frecuentemente competencias de jurisdicción á causa de existir autoridades de distinto orden á quienes corresponde entender en este asunto.

A continuación el Sr. Díaz Moreu insistió en sus manifestaciones respecto á la retirada de las tropas españolas de Casablanca, con cuyo motivo el ministro de Estado dió noticias de la situación general del imperio marroquí y de la actitud de neutralidad del Gobierno español,

En votación definitiva quedó aprobado después el proyecto de empréstito en Deuda amortizable.

—

Toda la primera parte de la sesión del Congreso fué dedicada á la interpelación respecto á la enseñanza.

De este asunto hablaron nuevamente con alguna amplitud los Sres. Roselló y ministro de Instrucción pública, consumiendo después el Sr. Felíu el tercer turno en nombre de la minoría carlista.

Al entrarse en el orden del día se reanudó el debate Administración local, que empezó esta tarde por el examen de las enmiendas presentadas al art. 181.

A última hora se reunieron los Sres. Moret, Azcárate y Ríu, éste en representación del señor Canalejas, para tratar de la nueva redacción de los artículos 173 y 174 del proyecto.

Se decía que probablemente se acordaría una fórmula única que dichos señores presentarán á la comisión dictaminadora.

—

Los sucesos de Marruecos continúan fijando la atención europea por la posibilidad de que puedan ocurrir desórdenes en los puertos.

Entre las noticias de esta tarde destácase la que comunica un telegrama de Tánger de que una mehalla ezizista ha causado una importante y sangrienta derrota á otra de Muley Hafid.

La actitud de España, según han declarado esta tarde el Sr. Maura en La Granja y el ministro de Estado en el Senado, continúa siendo expectante y de absoluta imparcialidad, y á menos que estallasen graves deórdenes en que peligraran los intereses europeos no variará de conducta, y aun si en este caso se impusiera un desembarco en algún puerto, sería para garantir estos intereses y la seguridad de las colonias extranjeras.

—

Esta tarde se reunieron en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Moret, los diputados por Andalucía, para tratar de la erección del monumento conmemorativo de la batalla de Bailén.

Después de una larga discusión entre los que sostenían que el monumento se levantara en Jaén y los partidarios de que lo fuera en el campo de Bailén, el Sr. Prado y Palacio declaró que la Diputación de aquella provincia había acordado que fuese Jaén el lugar donde se emplazara, y que dicha corporación, sin subvención del Gobierno, estaba dispuesta á llevar á la práctica su acuerdo.

Además hizo presente que de los 60 diputados andaluces que se habían suscripto por 100 pesetas para la conmemoración de tan brillante página histórica de la guerra de la Independencia, 51 le habían escrito mostrándose conformes con su pensamiento.

En vista de estas declaraciones, el Sr. Moret dió por disuelta la junta nombrada con el referido objeto, haciendo constar que cuando él pudiera el pueblo de Bailén tendría su monumento.

—

El ministro de la Gobernación se encuentra tan mejorado de la indisposición que ha sufrido, que esta mañana pudo ya despachar con el director de Administración, Sr. Marín de la Bárcena.

—

El presidente del Consejo marchó esta mañana á La Granja para despachar con el Rey, habiendo regresado esta tarde á Madrid.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 17° sobre 0.
A las doce de la tarde, 25° sobre 0.
A las cuatro, 23° sobre 0.
La máxima fué de 26° sobre 0.
La mínima de 10° sobre 0.
El barómetro marca 710 mm.—Variable.

Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo prevenido en el artículo 64 de los Estatutos, ha acordado repartir un dividendo activo de seis pesetas por acción, libre de todo impuesto, á cuenta de las utilidades obtenidas en el primer semestre del corriente ejercicio.

El pago de este dividendo quedará abierto, desde el día 1 de Julio próximo, en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus Sucursales de Barcelona, Málaga, Granada, Zaragoza y Sevilla, y en los siguientes establecimientos:

En Gijón: Banco de Gijón.
En Santander: Banco de Santander y Banco Mercantil.
En Bilbao: Banco de Bilbao, Banco de Comercio, Banco de Vizcaya, Crédito de la Unión Minera y Casa Banca de D. Andrés de Isasi.
En San Sebastián: Banco Guipuzcoano.
En Burgos: Banco de Burgos.

Madrid 21 de Junio de 1908.—El secretario general, *Ramón A. Valdés.*

COMPAÑIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

En el sorteo verificado hoy ante el notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde Caballero, de las obligaciones de 1.ª hipoteca, de interés fijo, de la línea de Valencia á Utiel, correspondientes al vencimiento de 1.° de Julio próximo, han resultado amortizadas las señaladas con los números 5 871 á 80, 7.741 á 50, 9.741 á 50, 32.151 á 60, 33.741 á 50, 38.041 á 44 y 38.641 á 50.

De conformidad con lo establecido, no serán reembolsadas las comprendidas en la relación anterior que no tengan el cajetín de la Compañía del Norte, y del reembolso se deducirán los impuestos establecidos por el Gobierno.

Los pagos se efectuarán:
En París, conforme á los anuncios publicados en Francia.
En Madrid, en la estación del Norte y en el Banco Español de Crédito.
En Barcelona, en el Crédito Mercantil.
En Santander y Valencia, en las Pagadurías de la Compañía, y en Bilbao, en el Banco de Bilbao.

Madrid 15 de Junio de 1908.—El Secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

COMPAÑIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y Distrito de Madrid, D. Modesto Conde Caballero, de las 493 acciones de la línea de Lérida á Reus y Tarragona, correspondientes al reembolso de 1.° de Agosto próximo, han resultado amortizadas las señaladas con los números siguientes: 11.801 á 56, 11.853 á 65, 11.875 á 900, 12.201 á 300, 16.901 á 17.000, 24.801 á 900, 30.001 á 100 y 49.101 á 103.

Los poseedores de estas acciones podrán presentarlas al cobro desde 1.° de Agosto próximo:
En París, conforme á los anuncios publicados en Francia.
En Madrid, en la Estación del Norte y en el Banco Español de Crédito.
En Santander y Valencia, en las Pagadurías de la Compañía.
En Bilbao, en el Banco de Bilbao, y
En Barcelona, en el Crédito Mercantil,
á razón de 500 pesetas cada una, menos los impuestos.

Madrid 15 de Junio de 1908.—El Secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 22 (4'25 tarde).—Interior, 83'35.—5 por 100 Amortizable, 100'65.—Colonial, 70 75.—Nortes, 74'95.—Alicantes, 96 90.—Orense, 27 90.—Francos, [illegible] 95.—Libras, 28'38.—

CHARADA

—Muchacho, *una cuatro todo*
la que dieron á Julián
cuando estrenó su comedia
titulada *El Gavilán.*
Todavía me *tres cuatro*
aquel ruído en los oídos;
¡qué manera de chillar
y qué tremendos silbidos!
Con una *dos* en la mano
se encontraba un pobre actor,
y recibió un patatazo
que tiró un espectador.
—Me ha dicho que son envidias.
—Pues dile á ese majadero,
que deje en paz á las musas
y siga siendo tendero.

L. Fernandez Rodrigues

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior
ME SU RA DA

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Juan y Félix, presbíteros; Zenón, martir, y Santas Agripina y Edeltruda.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas (San Bernardo), donde continúa la novena á los Sagrados Corazones: á las diez habrá misa solemne y por la tarde predicará D. Ildefonso del Olmo.

En las religiosas Bernardas (Santa María), sigue la novena al Santísimo Sacramento, y predicarán D. Félix Pérez y D. Luis Bejar.

En San Antonio de los Alemanes cultos á su Titular como todos los martes.

En la iglesia Pontificia cultos á San Antonio, con misa solemne á las once.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en la Catedral.

Funciones para mañana

APOLO.—A las 7 1/2.—(Sección vermouth).—Carmela.—A las 9.—Los ojos negros.—A las 10.—(Sección doble).—El dúo de La Africana.—Las bribonas.

GRAN TEATRO.—A las 7.—Las bandoleras.—A las 9 1/4.—La patria chica.—A las 10 1/4.—Entre rocas.—A las 11 1/4.—La patria chica.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—(Sección vermouth).—El hurón.—Felipe Segundo.—A las 8 3/4.—La divisa.—A las 9 3/4.—El señorito.—A las 10 3/4.—Alma de Dios.

CIRCO DE PARISH.—A las 9.—Ultima semana del invencible luchador japonés Raku.—Tomarán parte los gimnastas aéreos voladores The Reinart, los excéntricos Moran Wiser, Lamas y Montes, la troupe Serris, Gobert Belling, Lavater Lee y toda la compañía internacional de circo y varietés que dirige Willian Parish.

SALON REGIO (plaza de San Marcial) —A las 7.—La prueba.—A las 8.—Sin querer.—A las 9 3/4.—Porque sí.—A las 10 1/2.—¡Pido la palabra!—A las 11 1/2.—Un crimen misterioso.

LA LATINA. (Calle de Toledo).—A las 5.—Las tentaciones de San Antonio.—El pollo Tejada.—Los secuestradores.—El húsar de la guardia.—El chaleco blanco.—San Juan de Luz.

IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 22 de Junio de 1908

Último cambio anterior: Fecha	0/0	VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy 0/0
		4 POR 100 PERPETUO — *Al contado*	
20-6-1908	83'15	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales	83'20. 25 y 20
»	83'20	» » » » E, de 25.000 » »	83'20 y 25
»	83'35	» » » » D, de 12.500 » »	83'35 y 30
»	84'35	» » » » C, de 5.000 » »	84'50. 55 y 60
»	84'90	» » » » B, de 2.500 » »	85
»	84'90	» » » » A, de 500 » »	85 y 85'10
17-6-1908	84'90	» » » » G, de 100 » »	85'10
»	84'90	» » » » H, de 200 » »	85'10
20-6-1908	84'95	» » diferentes séries	85 y 85'10
		A plazo	
19-6-1908	83'30	Fin mes corriente	
		5 POR 100 AMORTIZABLE — *Al contado*	
20-6-1908	100'50	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales	
19-6-1908	100'40	» » » » E, de 25.000 » »	100'70
20-6-1908	100'50	» » » » D, de 12.500 » »	100'70
»	100'60	» » » » C, de 5.000 » »	100'60 y 65
»	100'60	» » » » B, de 2.500 » »	100'65 y 70
»	100'60	» » » » A, de 500 » »	100'65 y 70
»	100'60	» » diferentes séries	100'60. 65 y 70

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

París, á la vista	75.000 á 12'60 0/0	premio
» » »	275.000 á 12'65 0/0	»
» » »	75.000 á 12'70 0/0	»
» » »	200.000 á 12'80 0/0	»
» » »	155.000 á 12'85 0/0	»
» » »	450.000 á 12'75 0/0	»
Total	1 230.000	

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, á la vista	1.000	á pts.	28'33 una
» » »	1.000	»	28'35 »
» » »	1.000	»	28'31 »
Total	3 000		

Último cambio anterior: Fecha	0/0	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título (Pesetas)	Desembolsado 0/0 / Interés anual 0/0	Cambios de hoy 0/0
		ACCIONES			
20-6-1908	460'	Banco de España	500		459
6-6-1908	223'50	Banco Hipotecario de España	500	40	
20-6-1908	404'	Compañía arrendataria de Tabacos	500		403 y 402
13-6-1908	337'50	Unión Española de Explosivos	100		328 y 327
20-6-1908	99'	Banco de Castilla	250		
20-6-1908	145'	Banco Hispano Americano	500	40	
15-6-1908	114'50	Banco Español de Crédito	250		
20-6-1908	101'25	Socied. Gral. Azuc.ª España. Preferentes.	500		101'50 y 101
20-6-1908	39'50	» » » Ordinarias.	500		
19-6-1908	271'	Altos Hornos de Vizcaya	500		271
		La Papelera Española	500		
24-12-907	99'50	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	100	—	
16-6-1908	94'	Sociedad de Chamberí	500		
20-6-1908	94'	Mediodía de Madrid	500	—	
16-1-1908	97'	Ferrocarriles Madrid á Zag.ª y á Alicante	475		
20-6-1908	74'70	» Norte de España	475		
		OBLIGACIONES			
16-6-1908	100'90	Cédulas del Banco Hipotecario	500	4	100'90
20-6-1908	103'75	Sociedad General Azucarera de España	500	5	
20-6-1908	100'	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	500	5	100
17-6-1908	98'50	Sociedad de Chamberí	500	5	
16-6-1908	100'	Mediodía de Madrid	500	5	99'75
15-6-1908	106'75	Ferrocarriles. Valladolid á Ariza Série A.	500	5	106'75
10-3-1908	102'50	» » » B.	500	4 1/2	
8-5-1908	98'	» » » C.	500	4	
16-6-1908	96'85	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905	500	4	
		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
8-12-907	80'	Sisas			
12-6-1908	103'	Obligaciones de 1861	250	6	
20-6-1908	70'50	Idem de Erlanger	500	3	
20-6-1908	87'50	Idem por resultas	500	4	87'25
16-6-1908	99'50	Id. p.ª pago de expropiaciones en el interior.	500	5	99'50
20-6-1908	97'25	Cédulas p.ª íd. de íd. en el Ensanche	500	4 1/2	
		DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID			
13-6-1908	102'50	Obligaciones	500	6	

Pesetas nominales negociadas

4 por 100 perpetuo, al contado	423.100
Idem, fin corriente	00.000
Idem, fin próximo	0.000
5 por 100 amortizable	205.000
Carpetas provisionales	0.000
Acciones del Banco de España	2 000
Idem del Banco Hipotecario	0.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos	9.000
Azucareras.—Preferentes	22.500
Cédulas del Banco Hipotecario	1.500

Después de la hora oficial

Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 83'30 dinero.—Fin próximo, 00'00.—Barcelona, fin mes, 83'38.—Fin del próximo, 00'00.—París, 4 por 100 exterior, 96'60.—Renta francesa, 94'52.

Pesetas y pesetas oro

Admitiendo como bases el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que:
100 francos (ptas. oro) equivalen á 112'75 ptas.
100 ptas. equivalen á 88'69 francos (ptas. oro).

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 19 de Junio de 1908

ACCIONES

Banco Hispano-Colonial	164'25
Compañía de Tabacos de Filipinas	63'00
Compañía Trasatlántica	40'00
Ferrocarril Orense á Vigo	27 90
Sociedad Hullera Española	141'50
Compañía de cerillas y fósforos	3'00

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 19 de Junio de 1908

ACCIONES

Banco de Bilbao	320'00
Banco de Vizcaya	250'00
Crédito de la Unión Minera	380 00
Sociedad general de Industria y Comercio	000'00
Hidroeléctrica Ibérica	120'00
Unión Resinera Española	000 00
Minas de Villaodrid	115'00
» Sierra Menera	93 00
» Sierra Almagrera	117 00

SGCB2021

LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PREVISION Y DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Domicilio social: MADRID, PLAZA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, número 14 (antes Santa Ana).——Teléfono número 1.077

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Constitución de una dote para los hijos; de un capital para la redención del servicio militar; de una pensión de retiro para la vejez; de una herencia para la familia, por entregas desde 5 pesetas al mes. **Sorteos anuales,** durante todo el período de duración de la Asociación, de primas excepcionales de participación, consistentes en rentas vitalicias, desde **60** pesetas, y que pueden llegar á **3.600** al año.

Agentes y Representantes en toda España

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750,000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemar y Martín—Siemens.

Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens—Martín y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phœnix á Broca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de **hojadelata**.

Cubos y baños galvanizados.

Latería para fábricas de conservas.

Envases de hojadelata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojadelata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao

ACCESORIOS

PARA

Automóviles y bicicletas

Mestre y Blatgé

Piezas sueltas.—Agencia exclusiva de los faros y linternas

DIELTZ

y de los ejes para ciclos, con freno y rueda libre, marca TORPEDO.

5, rue Brunel, Paris

Dirección telegráfica: MESBLA—PARIS

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. C. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, recorre el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae á los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Píldoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

EL ABATIMIENTO

PRODUCIDO POR

las enfermedades, las fiebres, las fatigas

ó los **excesos,** desaparecen en algunos días tomando el

HEMONEUROL COGNET

Remedio por excelencia contra la anemia, clorosis y pobreza de la sangre.

París, 43, rue de Saintonge, y en todas las farmacias y droguerías.

El "Argus de la Presse,,

la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIODICOS ha entrado en el 26.° año de su existencia

El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

El ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana

ESCRIBIR:

14, rue Drouot, Paris IX°

Dirección telegráfica:

ACHAMBURE PARIS

Jarabe de San Agustín

DEL FRAILE BONIFACIO

DE LAS PALMAS

Purifica y regenera la sangre

Fortalece á los débiles

Cura rápidamente todas las enfermedades que engendran las impurezas de la sangre

Este Jarabe se prepara únicamente *en el Laboratorio Químico-Farmacéutico de la iglesia de San Agustín de Génova (Italia.)*

A cada frasco de Jarabe acompaña un librito con las instrucciones para su uso.

De venta en las principales armacias del mundo.

Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La cajita: 1'30 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petits-Peres, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

Sociedad francesa de perforación

Y DE INVESTIGACIONES MINERAS

(PATENTES RAKY)

La más importante empresa de sondeos de Francia

CAPITAL SOCIAL: 2.500.000 FRANCOS

DOMICILIO SOCIAL

Rue de la Victoire, 14, París

Sondeos de todas clases Sistema «RAKY» Patentado en los principales paises.

Sondeos con trépano combinado con el sondeo al diamante.

Determinación exacta de los terrenos por la toma completa de testigos.

PROYECTOS DE SONDEO

Compra y venta de concesiones de carbón, de minerales y demás negocios mineros de todas clases.

Explotación de petróleo. — Investigaciones geológicas, etc., etc.

Numerosos trabajos han sido ejecutados en Francia, España y Rusia.

Exposición Internacional de 1875

MENCIÓN HONORABLE

NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño obscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLORA,

para blanquear el cutis

ALBINE, BLANCO DE LAIS,

para hacer desaparecer rápidamente las pecas

ALCIBIADA,

pomada para dar brillantez á los cabellos, después de haberse aplicado la tintura

Casa Gueneus, perfumista

102—RUE RICHELIEU—102, PARIS

VENTA

En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

Emplastos Perforados Americanos

DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA

del Dr. WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, torceduras, contusiones, etc.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. WCuinter.—ra como por encanto.—Boticas y droguerías.

El mejor brillante

para limpiar metales

es y será siempre

AMOR

Se vende en todas partes

Exigir **AMOR,** marca registrada

Fáb. Lubszynski y C.ª Berlin N. O

GOTA, REUMATISMO

El COLCHIFLOR, medicamento preparado con las flores únicas del cólchico, se presenta en cápsulas exactamente dosimadas y de conservación perfecta, constituyendo el específico clás heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la cieatela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

JOSÉ SUAREZ

CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAÍS

FUNDADA EL AÑO 1877

ESPECIALIDAD EN CUEROS, AL PELO,

de todas clases, para la industria española

Recibe órdenes directas para la exportación

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Casilla Postal, núm. 393

MONTEVIDEO (Sud-América)

VINO AROUD

CARNE, QUINA, HIERRO

Con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro, es un auxiliar precioso en los casos de *Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las colonias, Malaria,* etc.

102, rue Richelieu, París, y en todas las farmacias del extranjero.

ZOMOL

JUGO DE CARNE DESECADO

Preparado en frío, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la *Tuberculosis,* la *Neurastenia,* la *Clorósis,* la *Anemia,* la *Convalecencia,* etc.

Tres cucharillas de café de ZOMOL representan el *jugo de 200 gramos de carne cruda.*

SORBETERAS

3.000 Norte-americanas, rápidas, por cuenta de la fábrica. — **Precios baratos.** Heladoras. **Utensilios de cocina.** — Baterías para casas de campo desde **45 ptas.** Máquinas de hacer café desde **65 cénts. Filtros higiénicos** para agua, desde **3** pesetas **75** cénts. Botellas «**Thermos**» á 11 ptas. **Armarios** fresqueras. **Lámparas** y faroles para jardín y campo.

Antigua Lampistería de MARIN. 12, Plaza Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri)

Universal como el sol

No EXISTE en el GLOBO Punto en qué no se encuentre y se use el sin rival perfume

Agua de Florida

DE

Murray & Lanman

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume

Es indispensable para EL PAÑUELO, TOCADOR Y BAÑO.

¡Cuidado con las viles imitaciones!!

EXITOS

PRÁCTICOS de 30 AÑOS

INNUMERABLES certificados de insignes peritos

AVENARIUS CARBOLINEUM

ÚNICA MARCA ORIGINAL

Pintura que protege las construcciones de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores.

Su empleo ahorra mucho dinero en las minas.

R. AVENARIUS & Co.

HAMBURGO

8, Fruchthof, 45

Remedio de Abisinia

EXIBARD

EN POLVOS

CIGARRILLOS

HOJAS PARA FUMAR

Soberano contra

ASMA

CATARRO

OPRESIÓN

y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias

30 años de éxito

Harina de flor de TRIGO

Es la de más confianza

Absolutamente PURA

Exíjase en los almacenes al por mayor

Unicos exportadores:

SPERLING & WILLIAMS

LONDRES

PASTA dentífrica

Y VERDADERA

AGUA de BOTOT

Solo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix París.—De venta al pormenor. en todas las buenas farmacias y droguerías.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

ACTIVO	20 Junio de 1908	13 Junio de 1908	SITUACION 20 Junio de 1908 Pesetas. Cénts.	SITUACION 13 Junio de 1908 Pesetas. Cénts.
Oro en caja.				
Del Tesoro	22.614.995'33	22.481.389'07	390.262.354'21	390.115.814'21
Del Banco	367.643.090'88	367.630.087'14		
Consignado para pago de derechos de Aduanas	4.268	4.338		
Corresponsales y Agencias del Banco en el extranjero:				
Del Tesoro	15.224.795'65	15.134.6 4'39	50.010.875'97	49.615.035'72
Del Banco	34.786.080'32	34.480.411'33		
Plata			671.250.3 3'13	667.558.927'78
Bronce por cuenta de la Hacienda pública			4.689.642'66	4.626.992'37
Efectos á cobrar en el día			3.483.627'74	2.330.714'70
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891			150.000.000	150.000.000
Pagarés del Tesoro, ley de 2 de Agosto de 1899			170.252.432'44	170.252.432'44
Descuentos			275.131.365'15	278.237.908'85
Pólizas de cuentas de crédito	425.187.411'60	424.586.646'60	318.375.946'02	318.317.265'10
Créditos disponibles	106.811.465'58	106.269.381'50		
Pólizas de créditos con garantía	226.774.659'95	226.399.829'95	130.755.503'35	129.117.028'05
Créditos disponibles	96.019.156'60	97.282.801'90		
Pagarés de préstamos con garantía			11.547.637'10	12.168.458'35
Otros efectos en cartera			4 2 9.917'39	4.344.378'19
Corresponsales en el reino			16.959.112'33	15.569.485'98
Deuda perpetua al 4 por 100 interior			344.468.953'26	344.468.953'26
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos			10.500.000	10.500.000
Acciones del Banco de Estado de Marruecos, oro			769.750	769.750
Bienes inmuebles			13.203.336'32	13.202.634'57
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público, oro			394.739'36	394.210'81
			2.566.265.506'43	2.561.479.990'38

PASIVO	20 Junio de 1908	13 Junio de 1908
Capital del Banco	150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva	20.000.000	20.000.000
Billetes en circulación	1.543.897.725	1.551.884.850
Cuentas corrientes	459.197.991'14	459.611.529'55
Cuentas corrientes en oro	678.626'17	595.448'31
Cuentas corientes oro, para pago de derechos de Aduana	4.268	4.338
Depósitos en efectivo	20.433.535'67	20.453.071'88
Tesoro público: Su cuenta corriente de efectivo	38.031.629'50	33.391.760'28
Tesoro público: Por pago de intereses de Deuda perpetua interior	5.169.394'96	5.503.601'78
Tesoro público: Por pago de amortización é intereses de Deuda amortizable al 5 por 100	1.795.401'69	2.703.646'69
Tesoro público: Por pago de amortización é intereses de obligaciones sobre la renta de Aduanas	221.186'59	221.186'59
Tesoro público: Por negociación de obligaciones, emisión de 1.° de Mayo	20.017.029'26	19.831.412'93
Tesoro público: Por pago de Deuda exterior en oro	1.666.831'23	1.804.585'14
Tesoro público: Por ingresos de Aduanas en oro	36.567.699'11	36.205.639'13
Reservas de contribuciones: Para pago de la Deuda perpetua interior	60.124.915'04	51.799.915'16
Reservas de contribuciones: Para pago de la Deuda amortizable al 5 por 100	11.300.857'03	11.300.857'03
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar	24.764.110'16	28.555.727'59
Créditos con garantía de valores de la propiedad del Banco	96.000.000	96.000.000
Ganancias y pérdidas: Realizadas	20.210.522'02	19.986.456'23
Ganancias y pérdidas: No realizadas	2.194.641'55	1.953.867'74
Diversas cuentas	53.989.142'31	49.673.196'35
	2.566.265.506'43	2.561.479.990'38

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de JUNIO saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de JUNIO saldrá de Barcelona; el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz; el vapor

MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El 20 de JUNIO saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE LUZON

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEÓN XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 2 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

SGCB2021